

Viabilidad Fiscal Territorial 2021

Municipio de CIENAGA DE ORO- CORDOBA

CONTENIDO

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	2
II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2
III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL.....	3
1. Ingresos	3
2. Gastos	5
IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO	7
1. Resultado Fiscal	7
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	8
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	9
4. Límites de Endeudamiento y Balance Primario	10
5. Límites Gastos de Funcionamiento	12
V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES.....	13
1. Estructura Financiera	13
2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales	14
3. Restructuración de pasivos (Ley 550/99)	15
4. Situación financiera del sector descentralizado	15
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	16
BALANCE FINANCIERO.....	18

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Ciénaga de Oro se ubica en el oriente del departamento del Córdoba a 35 kilómetros de montería, su economía es preponderantemente agrícola y ganadera. En 2019 la población alcanzaba 59.871 habitantes. La pobreza multidimensional del municipio era de 52.3% (distribuida en cabecera 36.1% y 63.1% rural). Dentro de las variables socio-económicas el municipio cuenta con el 32.4% de su población en analfabetismo, en salud el 1.8% de los habitantes cuentan con restricciones de acceso y la informalidad laboral alcanza el 91.8%, característica muy ligada al trabajo rural.

Como antecedente financiero e institucional, una fuerte judicialización del gasto, conduce a que el 22 de junio de 2012 el Municipio solicite la promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999, ante la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Frente a esta situación fiscal y financiera, el Municipio decidió acogerse a la promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en junio de 2012. El Acuerdo contempló el saneamiento de pasivos por \$34 mil millones, sin embargo, sufrió dos modificaciones que han variado el valor inicial del pasivo y han cambiado los tiempos de ejecución previstos.

En enero de 2021 se logró la suscripción un nuevo acuerdo. En ese sentido, las acreencias reconocidas por el municipio en la determinación de acreencias y que se encuentran pendientes de pago, se pagarán en un plazo de seis años.

A 31 de diciembre de 2020 los recaudos efectivos de la vigencia fueron superiores a los compromisos de gasto y como resultado se contabilizó superávit fiscal por \$8.406 millones.

Este resultado se expande al considerar los recursos del balance, con lo cual el municipio obtuvo un superávit presupuestal por \$14.821 millones al cierre de 2020.

Como se ha mencionado en los informes anteriores, la viabilidad fiscal y financiera del municipio de Ciénaga de Oro depende en su totalidad de la posibilidad de que ejecute hasta el final el Acuerdo de Pasivos, toda vez que esta es la única medida que en un marco de protección de la judicialización del gasto le facilitar pagar el pasivo acumulado por más de una década y a la vez ordenar su gasto corriente

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

En el nivel central existían 55 cargos nombrados en propiedad, Por nivel el 20% de la planta correspondía al nivel directivo, 2% al asesor, 22% al profesional, 15% al técnico, y 42% al asistencial. Teniendo en cuenta el tipo de vinculación el 56% de los cargos eran de carrera administrativa, 41% de libre nombramiento y remoción, el 3% de periodo.

En su estructura de orden descentralizado, el municipio cuenta con una entidad descentralizadas el Hospital San Francisco.

Tabla 1
INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

No	Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
	EMPRESAS		
1	HOSPITAL SAN FRANCISCO -CIENAGA DE ORO	E.S.E.	SALUD

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

1. Ingresos

En la vigencia fiscal 2021 la entidad percibió ingresos diferentes a SGR por \$89.524 millones, de los cuales el 83% correspondió a ingresos corrientes y el 18% a recursos de capital concentrados en recursos del balance. Los ingresos tributarios y no tributarios representaron el 11% del total, cayendo 12% como efecto de un menor recaudo en predial y estampillas. Este último muy ligado a la dinámica de la contratación pública.

Las transferencias provenientes de la nación a través del SGP representan el 71% del total del recaudo lo que evidencia una clara dependencia de fuentes exógenas, este porcentaje se mantiene constante con respecto al año anterior. En su mayoría las transferencias financian los compromisos de inversión en los sectores de salud y agua potable, además de complementar el gasto de funcionamiento del nivel central. Se recuerda que este municipio no es certificado en educación por lo que únicamente es beneficiario de los recursos de calidad educativa.

Los ingresos de capital alcanzaron el 18% y correspondieron a recursos del balance, rendimientos financieros y desahorro FONPET. Esta acumulación de recursos no comprometidos al finalizar la vigencia debe llamar la atención de la administración en el sentido de ajustar los procesos de planeación presupuestal y contractual a fin de ejecutar la mayoría del gasto en el marco de la anualidad.

Tabla 2
INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
INGRESOS 2020 - 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	10.372	9.614	-7.2%	12%	11%
Transferencias	60.784	63.985	5.0%	71%	71%
Ingresos de capital	14.536	15.925	9.4%	17%	18%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	6.415	15.127	123.3%	7%	17%
Otros ¹	8.121	798	-91.1%	9%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	85.692	89.524	-1%	100%	100%

¹ Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Con respecto a los ingresos tributarios es notoria la caída de las estampillas, recaudo asociado a la contratación pública y que por segundo año consecutivo se contrae. La principal renta propia del municipio es a diferencia de los años anteriores el Impuesto de Industria y Comercio, por encima del predial que registró una significativa contracción tal como se muestra en la tabla 2.

Al revisar el histórico del comportamiento tributario el impuesto de Industria y Comercio se observa un aumento, así como el impuesto de sobre tasa a la gasolina, sin embargo, este resultado no logró compensar la caída en el predial, y estampillas que en vigencias anteriores habían demostrado una dinámica expansiva.

Los resultados de 2021 muestran un claro deterioro de los ingresos de generación propia, posiblemente atribuible a los rezagos de la pandemia, y también a las afectaciones por inundaciones que ha sufrido el municipio. En todo caso se llama la atención sobre la necesidad de impulsar una política de gestión del recaudo propio, que permita potencializar los ingresos tributarios en particular ICA y Predial.

Las estampillas muy ligadas a la dinámica contractual muestran una muy pobre ejecución en particular de la inversión que como se verá más adelante se contrajo para 2021.

Tabla 3
INGRESOS TRIBUTARIOS

INGRESOS TRIBUTARIOS 2020 - 2021

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Vehículos automotores	0	0	N/A	0%	0%
Estampillas	1.748	1.357	-27%	17%	14%
Sobretasa a la gasolina	923	1.236	27%	9%	13%
Impuesto predial unificado	2.075	1.428	-35%	20%	15%
Impuesto de industria y comercio	1.630	1.883	9%	16%	20%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	106	0	-100%	1%	0%
Otros impuestos	3.810	3.566	-11%	37%	38%
TOTAL	10.292	9.470	-13%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Gastos

El municipio hizo compromisos de gasto con fuentes diferentes al SGR por \$70.270 millones, lo que significó una caída del 6% frente a la vigencia anterior, contracción que se acumula a la presentada en 2020 (17%), y que para esta vigencia se explica por menores compromisos en el rubro de inversión en particular en los sectores de Educación y vías. El primero asociado a Transporte escolar entre otras actividades de apoyo y calidad en la prestación del servicio.

Con respecto a la composición del gasto, la inversión se mantiene como el rubro con mayor representación dentro de los compromisos (93%), seguido del funcionamiento (7%). Esta composición es posible por el blindaje sobre la ejecución del gasto que trajo el acogimiento a la ley 550. Lo que permite enfocar la mayoría de los compromisos a la inversión mientras que ya no existe el déficit corriente y el municipio se mantiene libre de embargos.

Tabla 4

COMPROMISOS 2020 - 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	4.532	4.724	-1%	6%	7%
Inversión	66.338	65.546	-6%	94%	93%
Servicio de la deuda	0	0	N/A	0%	0%
COMPROMISOS DEL AÑO	70.871	70.270	-6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte el gasto de funcionamiento de Ciénaga de Oro, sin incluir las Secretarías de Educación y de Salud, se contrajo 1%. El rubro que jalonó dicho comportamiento fue el de gastos

generales que retorna en 2021 a valores similares a los históricos. Es destacable el reporte de cero pesos de déficit de funcionamiento, lo que se traduce en que el municipio ha honrado en el marco de la anualidad la totalidad de los compromisos por este rubro, situación que se ha logrado por la des-judicialización del gasto, atribuible a su vez a la suscripción y ejecución del acuerdo de pasivos.

Tabla 5

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020 - 2021

valores en millones de \$

Sin incluir sectores de educación y salud					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Gastos de personal	2.534	2.761	3%	56%	58%
Gastos generales	762	626	-22%	17%	13%
Transferencias	1.236	1.337	2%	27%	28%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL	4.532	4.724	-1%	100%	100%

Fuente: DF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Con respecto al detalle de la inversión en 2021 se observa una contracción en todos los rubros a excepción de Salud. Se destacan vivienda, vías y otros sectores como los que peor desempeño en términos de ejecución presupuestal tuvieron. En la medida en que el gran porcentaje de inversión del municipio se apalanca con la transferencia del SGP, el sector salud representa el 71% de los compromisos mientras que educación por ser un municipio no certificado apenas llega al 8%.

Tabla 6

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTES DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	5.065	1.734	-68%	8%	3%
Salud	46.779	49.606	0%	71%	76%
Agua Potable	4.324	3.523	-23%	7%	5%
Vivienda	0	0	N/A	0%	0%
Vías	1.530	520	-68%	2%	1%
Otros Sectores	8.640	6.947	-24%	13%	11%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	0	3.217	N/A	0%	5%
TOTAL	66.338	65.546	-6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

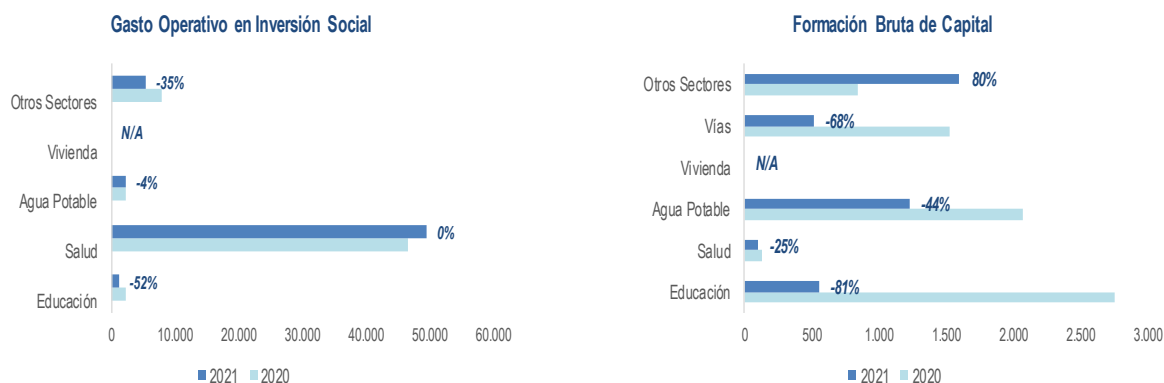
El 6% del gasto en inversión se destinó a la Formación Bruta de Capital (nuevos activos físicos), en ese sentido el 94% restante se orientó a financiar a Gastos Operativos en Sectores Sociales (GOSS). Tal distribución corrobora que la entidad depende de fuentes externas para financiar

este tipo de compromisos como el SGP. A continuación, se puede observar la inversión por tipo y por sector.

Gráfico 1

GASTOS DE INVERSIÓN POR TIPO Y SECTOR

valores en millones de \$ y variación real



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos de la vigencia 2021 fueron superiores a los compromisos de gasto y como resultado se contabilizó superávit fiscal por \$4.126 millones, profundizando la tendencia observada en 2020. Ahora bien, al considerar la partida de financiamiento (endeudamiento neto y los recursos del balance), los resultados se expanden y se consolida un superávit presupuestal por \$19.253 millones al cierre de 2021.

En comparación con el año anterior el resultado presupuestal se aumenta gracias a una menor ejecución, y que como ya se ha mencionado debe llamar la atención de administración con el fin de mejorar la dinámica contractual en el marco de la anualidad en concordancia con lo establecido por la Ley 819 de 2003.

Tabla 7

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	7.619	10.561
Resultado balance de capital	787	-6.434
Déficit o superávit fiscal	8.406	4.126
Financiamiento	6.415	15.127
Endeudamiento neto	0	0
Recursos del balance	6.415	15.127
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	14.821	19.253

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda***2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable**

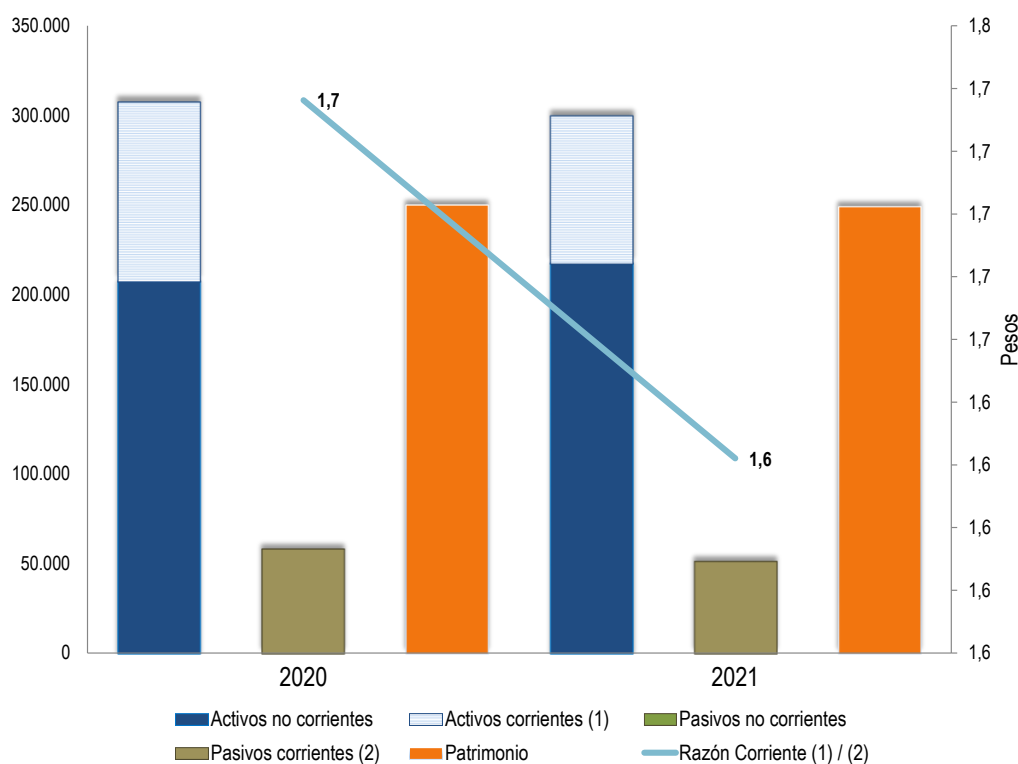
Corte a diciembre 31 de 2021 Ciénaga de Oro reportó activos totales de \$299.696 millones, disminuyendo 8% frente a la vigencia anterior, la contracción estuvo representada en la disminución de la cuenta de cuentas por cobrar (47%) y otros activos (9%). Con respecto a la composición del activo, el 52% estuvo representado en bienes de uso público, 21% propiedad planta y equipo, 15% otros activos, 7% cuentas por pagar y 5% efectivo o su equivalente.

Los activos corrientes, definidos como aquellos que son fácilmente convertibles en efectivo y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, presentaron un saldo de \$82.294 millones, 22% menos que en 2020.

El pasivo por su parte alcanzó \$50.714 millones disminuyendo 17%, gracias a la contracción de la cuenta por pagar (23%) y beneficio a empleados (8%). La composición del pasivo se mantiene relativamente similar a la de la vigencia anterior así: 53% cuentas por pagar, 42% beneficio a empleados, 4% prestamos por pagar. El 10% del pasivo fue clasificado como corriente.

El patrimonio cayó 6%, en la medida en que se presentó una disminución del activo en relación con el pasivo. En ese sentido Ciénaga de Oro presenta un patrimonio de \$263.795 millones. Por último, la razón corriente que mide la capacidad para atender obligaciones de corto plazo con los activos más líquidos paso de 1.7 en 2020 a 1.6 en 2021, si bien este se ha deteriorado aún se observa respaldo suficiente de las obligaciones de corto plazo

Gráfico 2
BALANCE CONTABLE



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo

Al cierre de la vigencia 2021 Ciénaga de Oro contaba con disponibilidades por \$19.705 millones (Tabla 8). Esos recursos se encontraban depositados 100% en caja y bancos y encargos fiduciarios. El 77% de las disponibilidades eran Recursos con destinación específica y el 23% del total correspondía a dineros catalogados como de libre destinación. Esta situación es recurrente en los cierres de la entidad y se relaciona con una dependencia de recursos externos, así como una baja capacidad de ejecución del presupuesto en el marco de la anualidad.

Las exigibilidades ascendieron a \$2.858 millones, representados en cuentas por pagar (64%), recursos de terceros (29%), reservas presupuestales (3%), Cheques no cobrados (3%). Por tipo de fuente, el 62% de las exigibilidades correspondía a recursos de destinación específica la mayoría provenientes del SGP; por su parte el 38% a recursos de libre destinación.

Al restar las disponibilidades de las exigibilidades, el municipio contabilizó un excedente de recursos libres de afectación para financiar nuevos compromisos de inversión en 2022 por \$16.847 millones.

Se observa en el agregado una importante liquidez que demanda por un lado una revisión de los procesos de planeación contractual y presupuestal con el propósito de disminuir los excedentes

aumentando los compromisos y por otro, un correcto manejo tesoral de estos en los diferentes instrumentos financieros que ofrece el sector bancario.

Tabla 8
Liquidez y Solvencia de Corto Plazo

INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO			
valores en millones de \$			
CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	4.389	1.072	3.317
De destinación específica	15.317	1.786	13.530
SGP	5.555	588	4.966
SGP Educación	634	14	620
SGP Salud	63	58	6
SGP Agua potable	766	135	631
SGP Propósito general	3.894	340	3.554
SGP Asignaciones especiales	197	40	157
Recursos del crédito	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	9.762	1.198	8.564
TOTAL	19.705	2.858	16.847

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

4. Límites de Endeudamiento y Balance Primario

Teniendo en cuenta la normativa relacionada con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías, a continuación, se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ **Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).**
- ✓ **Cero pesos de crédito nuevo en 2022.**

Por lo anterior, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 0%.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2021. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales, corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Una estimación más realista de la capacidad de pago limita la capacidad de endeudamiento, con indicadores de solvencia y sostenibilidad de 0% y 136%, respectivamente. En este caso, del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los

recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2021 tiene más de un año de causación¹.

Al respecto es importante anotar que el pasivo descrito como No financiero se encuentra restructurado y con plan de pagos en el acuerdo de pasivos hasta el año 2026.

Tabla 9
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2022		
valores en millones de \$		
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	27.032	19.926
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	27.032	19.926
1.2 Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento	5.994	5.446
3. Gastos recurrentes		4.621
4. Ahorro operacional (1-2-3)	21.039	9.859
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4-5.5+5.6+5.7+5.8)	0	27.135
5.1 Total saldo de la deuda	0	0
5.2 Saldo de la deuda financiada con regalías	0	0
5.3. Total amortizaciones de la deuda	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos financiados con regalías	0	0
5.5 Créditos condonables	0	0
5.6 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.7 Pasivo diferente a financiero		27.135
5.8 Saldo de la deuda de nuevos créditos	0	0
6. Intereses de la deuda distinta a regalías (6.1-6.2)	0	0
6.1 Total de intereses de la deuda	0	0
6.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/4)	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	0%	136%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

¹El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

El ahorro primario generado en 2020 por \$14.821 millones, sin incluir recursos del SGR, aumenta con respecto al registrado al cierre del 2019 (\$4.666 millones).

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Dada la categoría sexta del municipio, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con la información presupuestal certificada por la Secretaría de Hacienda, durante la vigencia 2021 la relación fue del 26%, cálculo que se ajusta a la autorización vigente.

Tabla 10
INDICADORES DE LEY 617/2000 – SECTOR CENTRAL

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL			
valores en millones de \$			
Concepto	2020	2021	Variación Real 2021/2020
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	15.730	16.301	-2%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	3.682	4.192	8%
3. Relación GF/ICLD	23%	26%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-57%	-54%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El indicador resultado de la relación GF/ICLD para la vigencia 2021 se ajusta a los objetivos de racionalización demandados por la política de disciplina fiscal vigente y a lo establecido en el escenario financiero del Acuerdo de Pasivos vigente.

Las siguientes tablas muestran que los compromisos autorizados para los órganos de control municipal, cumplieron los límites definidos por la norma para El Concejo y la Personería.

Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores, en especial los correspondientes a los límites de gasto de los órganos de control político y fiscal se hace a título informativo, pues la competencia de certificar el cumplimiento legal de estos límites de gasto corresponde a la Auditoría General de la Nación en el caso de las contralorías y de la CGR en el caso de las Personerías y Concejos.

Tabla 11
SECCIÓN DE CONCEJO

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	290	388
2. Límite establecido por la Ley 617	410	536
Remuneración Concejales	174	291
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	236	245
3. Diferencia	-120	-148

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 12
SECCIÓN DE PERSONERÍA

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	132	145
2. Límite establecido por la Ley 617	132	136
3. Diferencia	0	9

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura Financiera

Tal como se ha señalado en informes anteriores la principal fortaleza fiscal del municipio es la suscripción y correcta ejecución del acuerdo de pasivos, en la medida en que ha permitido ordenar el pasivo acumulado por años, pagarlo en plazo y condiciones definidas, reorientar rentas y recuperar de manera contundente la autonomía del gasto, cumplir indicadores de responsabilidad fiscal, recuperar la capacidad de endeudamiento y evitar los embargos.

Igual que en años anteriores las vulnerabilidades siguen estando asociadas con las contingencias judiciales en particular aquellas que puedan potencialmente afectar la ejecución del acuerdo de pasivos y con ello

Los pasivos derivados de procesos judiciales en contra se consolidan como la otra gran vulnerabilidad del municipio. Según el último informe entregado la entidad tiene 68 procesos en contra con pretensiones por \$ 4.419 millones. Tal circunstancia debe movilizar los esfuerzos institucionales para fortalecer la defensa y mantener la provisión en el fondo de contingencias, además de ser necesario pedir apoyo de la agencia de defensa jurídica del Estado.

Tabla 13
Procesos Judiciales

valores en millones de \$

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO				
valores en millones de \$				
Código	TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
		2021	2021	2021
PJ.1	Acción de Grupo	0	0	0%
PJ.2	Acción de Cumplimiento	1	0	0%
PJ.3	Acción Popular	3	0	0%
PJ.4	Acción de Tutela	0	0	0%
PJ.5	Acción de Simple Nulidad	2	0	0%
PJ.6	Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	48	4.124	93%
PJ.7	Acción Contractual	0	0	0%
PJ.8	Acción de Reparación Directa	4	0	0%
PJ.9	Acción de Lesividad	2	0	0%
PJ.10	Ejecutivo Contractual	0	0	0%
PJ.11	Ejecutivo Singular	0	0	0%
PJ.12	Ordinario Laboral	5	295	7%
PJ.13	Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0%
PJ.14	Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	1	0	0%
PJ.15	Otros	2	0	0%
PJ.16	TOTAL	68	4.419	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

El municipio constituyó reservas presupuestales \$951 millones. De estas ejecutó la totalidad, situación que representó una mejora importante en el rezago presupuestal, lo que no permite que la entidad ejecute en el marco de la anualidad los presupuestos, tal como lo señala la Ley 819 de 2003.

Tabla 14
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales

valores en millones de \$

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2020 - 2021		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	2.901	951
(-) Ejecutadas por funcionamiento	0	0
(-) Ejecutadas por inversión	2.325	951
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	576	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Restructuración de pasivos (Ley 550/99)

El municipio ha cancelado el 17% del total del pasivo restructurado (\$17.217 millones), los pagos se han concentrado en el grupo de trabajadores y pensionados que alcanza un avance del 77%. El Acuerdo estableció como plazo final el año 2026.

El 40% de las acreencias pendientes de pago se concentran en el grupo No 2 de entidades públicas y de seguridad social, lo que implica desde la presente vigencia una labor de depuración de las deudas con las entidades acreedoras.

A 30 de junio de 2022 en el fondo de Acreencias se contaban con recursos de \$4.388 millones y en el fondo de Contingencias: \$2.902 millones.

El siguiente cuadro presenta la evolución del Acuerdo desde su suscripción:

Tabla 15
Evolución del Estado de Acreencias (Ley 550 de 1999)

valores en millones de \$

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)					
valores en millones de \$					
Grupo	Concepto	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2021	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	3.889	2.968	921	76%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	7.011	0	7.011	0%
3	Entidades Financieras	1.983	0	1.983	0%
4	Otros Acreedores	4.324	0	4.324	0%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	192	0	192	0%
Total Acreencias		17.399	2.968	14.431	17%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

4. Situación financiera del sector descentralizado

La Entidad solo cuenta con Hospital San Francisco como única entidad descentralizada. En el siguiente cuadro se puede observar que en 2021 presenta un resultado fiscal positivo que revierte los resultados de las vigencias anteriores.

Tabla 16
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

No	Nombre de Entidad	2019	2020	2021	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS					
1	HOSPITAL SAN FRANCISCO -CIENAGA DE ORO	-608	-166	513	18%
	SUB TOTAL EMPRESAS	-608	-166	513	18%
	SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	0	0	0	0%
	TOTAL GENERAL	-608	-166	513	18%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

Las leyes 617/00 y 819/03 prevén que las EDS sean financieramente autosuficientes, no generen déficits fiscales recurrentes y cuenten con una calificación de riesgo crediticio para realizar operaciones de endeudamiento público. A la luz de estos preceptos, se hace necesario que el desempeño fiscal de las EDS sea sostenible.

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros como Margen Ebitda y el Rendimiento sobre el patrimonio, aunque no se contó con información contable (activo, pasivo y patrimonio) ni contingencias.

Tabla 17
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

No	Nombre de Entidad	Indicadores de Liquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
		Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
	EMPRESAS					
1	HOSPITAL SAN FRANCISCO -CIENAGA DE ORO	134,4	0,0	0	1%	5%
	SUB TOTAL EMPRESAS			0		
	TOTAL GENERAL			0		

Fuente: CGR y CGN, cálculos DAF.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Las transferencias provenientes de la nación a través del SGP representaron el 71% del total del recaudo lo que evidencia una clara dependencia de fuentes exógenas.
- ✓ Los resultados de 2021 muestran un claro deterioro de los ingresos de generación propia, posiblemente atribuible a los rezagos de la pandemia, y también a las afectaciones por inundaciones que ha sufrido el municipio. En todo caso se llama la atención sobre la necesidad de impulsar una política de gestión del recaudo propio, que permita potencializar los ingresos tributarios en particular ICA y Predial.
- ✓ El 6% del gasto en inversión se destinó a la Formación Bruta de Capital (nuevos activos físicos), en ese sentido el 94% restante se orientó a financiar a Gastos Operativos en Sectores Sociales (GOSS). Tal distribución corrobora que la entidad depende de fuentes externas para financiar este tipo de compromisos como el SGP.
- ✓ Como se ha mencionado en los informes anteriores, la viabilidad fiscal y financiera del municipio de Ciénaga de Oro depende en su totalidad de la posibilidad de que ejecute hasta el final el Acuerdo de Pasivos, toda vez que esta es la única medida que en un marco de protección de la judicialización del gasto le facilitar pagar el pasivo acumulado por más de una década y a la vez ordenar su gasto corriente.
- ✓ Por otro lado, será una correcta defensa jurídica lo que determinará si el municipio sigue siendo condenado y en ese sentido afectado fiscalmente toda vez que la débil y en ocasiones nula defensa institucional de los últimos años, permitió un exceso de condenas y un crecimiento exponencial del pasivo.

- ✓ El valor de las contingencias judiciales por procesos judiciales ordinarios debe exigirle a la entidad una estrategia de defensa jurídica, así como el fortalecimiento del fondo de contingencias
- ✓ Se destaca el cumplimiento del indicador de gasto de funcionamiento, así como la no generación de déficit corriente.

CIENAGA DE ORO

BALANCE FINANCIERO

valores en millones de \$

CONCEPTOS	2021
INGRESOS (sin financiación)	74.397
INGRESOS CORRIENTES	73.599
Tributarios	9.470
No Tributarios	143
Transferencias	63.985
GASTOS (sin financiación)	70.270
GASTOS CORRIENTES	63.038
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	4.724
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	58.313
Intereses y Comisiones de la Deuda	0
BALANCE CORRIENTE	10.561
INGRESOS DE CAPITAL	798
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	7.233
BALANCE DE CAPITAL	-6.434
BALANCE TOTAL	4.126
FINANCIACIÓN	15.127
Endeudamiento Neto	0
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	15.127
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	89.524
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	70.270
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	19.253
EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	951
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	951
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda